



2016	13	08	05	P04439
------	----	----	----	--------

C. 45333
2290611
\$ 20477,10

COMPRAVENTA
QUE OTORGA

ROBENS PALADINES GUILLERMO ENRIQUE Y
SANCHEZ CANTOS MARIELA KATHERINE

A FAVOR DE

VINCES CANTOS PEDRO FERNANDO

CUANTÍA: USD. \$20.477,10

(DI 2 COPIAS)

J.B.

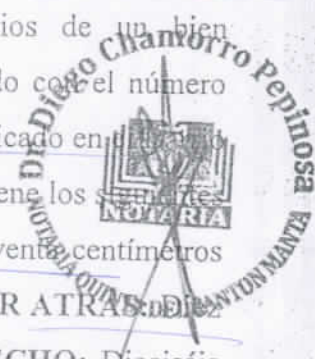


En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy quince (15) de Diciembre del dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA, comparece por una parte: UNO.- a) El señor MERA QUIJIJE KLEVER JAVIER, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos cinco, dos, cinco, siete, tres, guion cuatro (131252573-4), por los derechos que representa en su calidad de Apoderado General del señor ROBENS PALADINES GUILLERMO ENRIQUE, de estado civil divorciado, tal como lo justifica con la copia del poder general que se adjunta como habilitante, y b) La señora SANCHEZ CANTOS MARIELA KATHERINE, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, seis, cuatro, seis, cuatro, siete guion cuatro (131064647-4), por sus propios derechos; y, DOS.- El señor VINCES CANTOS PEDRO FERNANDO, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, tres, seis,

nueve, dos, cuatro, guion siete (130736924-7), por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora Pico Castro Marisol Auxiliadora; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: UNO.- a) El señor MERA QUIJIJE KLEVER JAVIER, de estado civil casado, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado General del señor ROBENS PALADINES GUILLERMO ENRIQUE, tal como lo justifica con la copia del poder general que se adjunta como habilitante, y b) La señora SANCHEZ CANTOS MARIELA KATHERINE, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, a quienes en adelante se les llamara "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte: El señor VINCES CANTOS PEDRO FERNANDO, de estado civil casado, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora Pico Castro Marisol Auxiliadora, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "LA PARTE COMPRADORA", para efecto de este contrato. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- El señor ROBENS



PALADINES GUILLERMO ENRIQUE y la señora SANCHEZ CANTOS MARIELA KATHERINE son propietarios de un bien inmueble compuesto de un lote terreno y vivienda signado con el número Once de la manzana "F" de la Urbanización "San José", ubicado en N. Cedeño, en la parroquia Los Esteros del cantón Manta tiene los linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Seis metros noventa centímetros más tres metros diecinueve centímetros y calle publica; **POR ATRÁS:** Diez metros y lote número doce; **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciséis metros diecinueve centímetros y calle publica; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Dieciocho metros y lote número diez. Con un área total de CIENTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS. Bien inmueble adquirido por los vendedores de la siguiente manera: a).- Mediante Constitución de Compañía celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 17 de agosto de 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de agosto de 2006 con el número de Inscripción 1887 y número de Repertorio 4035; b).- Mediante Constitución de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 17 de agosto de 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de agosto de 2006 con el número de Inscripción 942 y número de Repertorio 4036; y, c).- Mediante Cancelación de Hipoteca celebrada en la Notaria Quinta de Manta el 24 de noviembre de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de diciembre de 2016 con el número de Inscripción 1270 y número de Repertorio 7310. Historia de dominio cuyas observaciones y de más movimientos constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 22703, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante.- **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos El señor ROBENS PALADINES GUILLERMO ENRIQUE y la señora SANCHEZ



CANTOS MARIELA KATHERINE en calidad de Parte Vendedora libre y voluntariamente dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la Parte Compradora: El señor VINCES CANTOS PEDRO FERNANDO, un bien inmueble compuesto de un lote terreno y vivienda signado con el número Once de la manzana "F" de la Urbanización "San José", ubicado en el Barrio N. Cedeño, en la parroquia Los Esteros del cantón Manta tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Seis metros noventa centímetros más tres metros diecinueve centímetros y calle publica; **POR ATRÁS:** Diez metros y lote número doce; **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciséis metros diecinueve centímetros y calle publica; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Dieciocho metros y lote número diez. Con un área total de CIENTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$20.477,10)**, dinero que la parte vendedora declara haberlo recibido en dinero en efectivo y de curso legal en el país, a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **SEXTA.- AUTORIZACION.-** La Parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

(2)

de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado)
Ab. Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional
número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (Nº 13-2009-
187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO
DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública
COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales
que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente
por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y firman en el
total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de
acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Mera Quijije Klever Javier
c.c. 131252573-4



f) Sra. Sánchez Cantos Mariela Katherine
c.c. 1310646474

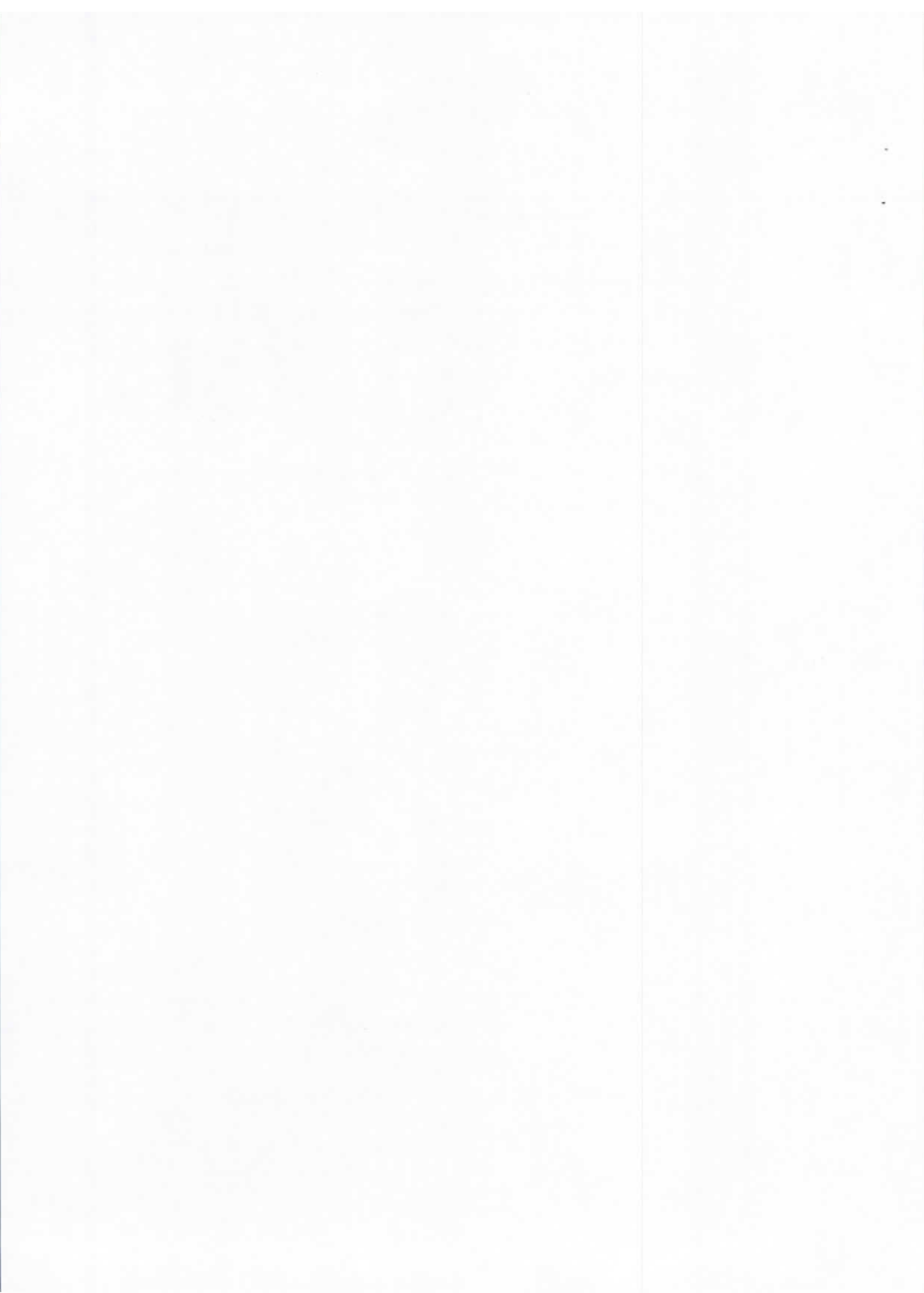


f) Sr. Vines Cantos Pedro Fernando
c.c. 130436924-7



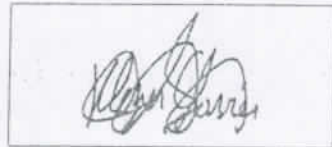
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA







**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1312525734
 Nombres del ciudadano: MERA QUIJIJE KLEVER JAVIER
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1991
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: ESPINOZA MURILLO RUBI MARIA
 Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 2008
 Nombres del padre: MERA MORA KLEBER PROSCOPIO
 Nombres de la madre: QUIJIJE LUCAS JUSTINA ELIZABETH
 Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.15 14:29:51 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-6ad13c32a58646f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1307369247

Nombres del ciudadano: VINCES CANTOS PEDRO FELIX

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SOLDADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO CASTRO MARISOL AUXILIADORA

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 2002

Nombres del padre: VINCES C DIOMEDES HILARION

Nombres de la madre: CANTOS OLGA MARIA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

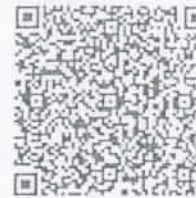
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.15 13:30:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e54a18c5d0c14d4



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130736924-7



CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VINCES CANTOS
PEDRO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARISOL AUXILIADORA
PICO CASTRO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN SOLDADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VINCES C DOMINGOS HILARION
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CANTOS OLGA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-02-23

V244312242



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMARIO DEL CEDULADO



Fernando

ESPACIO EN BLANCO



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 131064647
 Nombres del ciudadano: SANCHEZ CANTOS MARÍA TERESA
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/FERRERES CORBERO
 Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1983
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ECONOMISTA
 Estado Civil: DIVORCIADO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 2001
 Nombres del padre: JUAN JOSE SANCHEZ BORRERO
 Nombres de la madre: OLGA MARIA CANTOS
 Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012



Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.15 13:23:17 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-9a5fa83211cb4cc



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 131064647-4
SANCHEZ CANTOS MARIELA KATHERINE
GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES CORDERO
24 MAYO 1983
017- 0350 08294 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1983



Mariela Sanchez C.

ECUATORIANA***** V4343V4242
DIVERSIFICADO
SUPERIOR ECONOMISTA
JUAN JOSE SANCHEZ BORRERO
OLGA MARIA CANTOS
MANTA 24/09/2012
24/09/2024
REN 0078285



Mariela Sanchez C.

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

105
105 - 0202

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

1307369247
CÉDULA

VINCES CANTOS PEDRO FERNANDO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 15 DIC 2016

Diego Chamorro Pepinosa

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

082

082 - 0114 1310646474
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANCHEZ CANTOS MARIELA KATHERINE

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARQUI
MANTA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a. 15.04.2018

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
015 - 0059 **1312525734**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MERA QUIJIJE KLEVER JAVIER



MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **15 DIC 2016**

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 111159



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ROBENS PALADINES GUILLERMO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ⁰⁵ de ^{DICIEMBRE} de ²⁰¹⁶

VALIDO PARA LA CLAVE
2290611000 MZ-F LT.11 URB. SAN JOSE

Manta, cinco de diciembre del dos mil dieciséis



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082205



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a ROBENS PALADINES GUILLERMO Y SRA. ubicada MZ-F LT.11 URB. SAN JOSE cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20477.10 VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON 10/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

V.CH

05 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 138469

Nº 138469

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 45333

Fecha: 2 de diciembre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-29-06-11-000

Ubicado en: MZ-F LT.11 URB. SAN JOSE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 169,32 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1305023432	ROBENS PALADINES GUILLERMO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5215,06	△
CONSTRUCCIÓN:	15262,04	✓
	20477,10	✓

2006
4700,15

Son: VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON DIEZ CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

F.0

204,77
017
266,20
1,24
267,44



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

Impreso por: MARIS REYES 02/12/2016 15:57:17



BanEcuador B.P.
 13/12/2016 10:08:31 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 760311769
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 94 - MONTECRISTI (OE.) OP: ~~Manabita~~
 INSTITUCION DEPOSITANTE: JOSE GILER
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo



Efectivo?	1.
Comision Efectivo:	0.53
IVA 2	0.06
TOTAL:	1.59
SUJETO A VERIFICACION	

IMPRESO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

911
Teléfono: 26277777 - 2644747
Dirección: Manta

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1305023432
DATOS DEL CONTRIBUYENTE
ROBENS PALADINES GUILLERMO Y SRA.

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

URB. SAN JOSE M2-F LOTE 11

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINGES

05/12/2016 15:27:51

VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

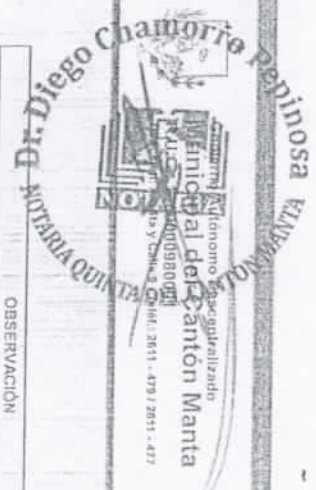
VALIDO HASTA: domingo, 10 de Agosto de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0531325

Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-29-06-11-000	169.32	20477.10	239162	531325

C.C./R.U.C.	Nombre o Razón Social	Dirección	Alcabalas y Adicionales		Valor
1305023432	ROBENS PALADINES GUILLEMO Y SRA	MZ-F LT-11 URB. SAN JOSE	Impuesto principal		204.77
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		51.43
			TOTAL A PAGAR		256.20
1307369247	VINCES CANTOS PEDRO FERNANDO	NA	VALOR PAGADO		256.20
			SALDO		0.00

EMISION: 12/6/2016 3:00 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 T E B O R E I T A
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1300000000001
Dirección: Av. 519 y Calle 9 - 70411-2011 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0531326

12/05/2016 3:01

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION, ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-20-05-11-000	189,32	20477,10	238184	531326
VENDEDOR					
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
13005023432	ROBENS PALADINES GUILLEMO Y SRA.	MZ-F L7-11 URB. SAN JOSE	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta	0,24	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	1,24	
1307369247	VINCES CANTOS PEDRO FERRNANDO	NA	VALOR PAGADO	1,24	
			SALDO	0,00	

EMISION: 12/05/2016 3:01 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
RESERVA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

22703



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16023620, certifico hasta el día de hoy 12/12/2016 16:10:31, la Ficha Registral Número 22703.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2290611000
Fecha de Apertura: martes, 13 de julio de 2010
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble compuesto de un lote terreno y vivienda signado con el número Orice de la manzana "F" de la Urbanización "San José", ubicado en el Barrio N. Cedeño, en la parroquia Los Esteros del cantón Manta tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Seis metros noventa centímetros más tres metros diecinueve centímetros y calle pública. POR ATRAS: Diez metros y lote número doce. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros diecinueve centímetros y calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros y lote número diez. Con un área total de CIENTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ACLARACIÓN	422 26/feb./2003	4.395	4.412
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	421 26/feb./2003	4.371	4.394
PLANOS	PLANOS	35 08/oct./2004	338	354
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1887 25/ago./2006	25.447	25.467
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	942 25/ago./2006	13.693	13.713
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	1270 07/dic./2016	42.163	42.186

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003 Número de Inscripción: 422 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 924 Folio Inicial: 4.395
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA Folio Final: 4.412
Cantón Notaría: QUITO
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2003
Fecha Resolución:

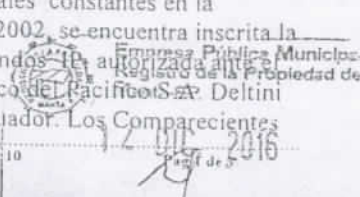
a.- Observaciones:

Otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP representado por su Fiduciaria Cia. Enlacefondos S. A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus apoderados especiales Edy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vásquez Egas, a favor De la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, debidamente representada por su Presidente el Sr. José Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mielles, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes Con fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada por el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacifico S.A. Deltini S.A. Chicote, S.A. y otras, Dación en Pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los Comparecientes

Certificación impresa por: maria_cedeno

Ficha Registral: 22703

lunes, 12 de diciembre de 2016 16:10





se acuerda reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la Naturaleza del mismo transformándolo de Fideicomiso Mercantil en Garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñará el mismo. Además Bco. Del Pacifico S.A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de Cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacifico 002 BCE Enlacefondos IP. Por C.I.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACEPTANTE	800000000001870	FIDEICOMISO MERCANTIL PACIFICO-CERO CERO DOS- BCE- ENLACE FONDOS- IP	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	800000000000179	COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	421	26/feb./2003	4.371	4.394

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 26 de febrero de 2003 Número de Inscripción: 421 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 923 Folio Inicial: 4.371
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA Folio Final: 4.394
 Cantón Notaría: QUITO
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000179	COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001870	FIDEICOMISO MERCANTIL PACIFICO-CERO CERO DOS- BCE- ENLACE FONDOS- IP	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	975	01/jul./1998	676	677

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el: viernes, 08 de octubre de 2004 Número de Inscripción: 35 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4627 Folio Inicial: 338
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 354
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 2004
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

sobre el area restante (322,18M2), en el cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-CV. de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, para liberar las Avanzadas de la Municipalidad de Manta, y sugerir al Consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de agosto de 2006
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol "Consisol S.A.", debidamente representada por los señores Ing. Pedro Raul Balda Chara e Ing. Jaime Alberto Cedeño Miele, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente. El inmueble compuesto de un lote terreno y vivienda signado con el número Once de la manzana "F" de la Urbanización "San José", ubicado en el Barrio N. Cedeño, en la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con un área total de CIENTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310646474	SANCHEZ CANTOS MARIELA KATHERINE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1305023432	ROBENS PALADINES GUILLERMO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000179	COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	422	26/feb./2003	4.395	4.412
COMPRA VENTA	421	26/feb./2003	4.371	4.394
COMPRA VENTA	1887	25/ago./2006	25.447	25.467

[5 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 25 de agosto de 2006 Número de Inscripción: 942 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4036 Folio Inicial: 13.693
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 13.713
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de agosto de 2006
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR El inmueble compuesto de un lote terreno y vivienda signado con el número Once de la manzana "F" de la Urbanización "San José", ubicado en el Barrio N. Cedeño, en la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con un área total de CIENTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS.

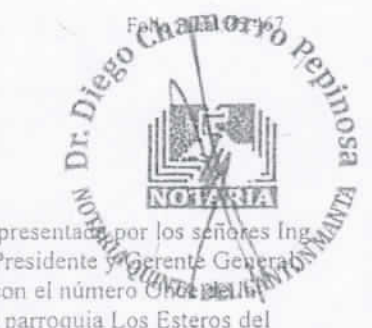
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	80000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1305023432	ROBENS PALADINES GUILLERMO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR	1310646474	SANCHEZ CANTOS MARIELA KATHERINE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1887	25/ago./2006	25.447	25.467
COMPRA VENTA	421	26/feb./2003		
COMPRA VENTA	422	26/feb./2003		

Registro de: HIPOTECAS Y





45% del total de (100%), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, que se fijan las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00m², quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la A, con un área de 6.939,86M². Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chara, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted la Liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09, y 10 de la Manzana "E", de la mencionada Urbanización. Con fecha 13 de Julio de 2011, se encuentra oficio recibido, suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, fechado Manta, 12 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 18 DL-LRG., se desprende que la Urbanización San Jose, cuyo promotora es la Compañía CONSISOLSA, la terminación de la Obra, es factible la liberación de los lotes en garantías, las misma que son: Manzana "E"- Lote 02 con un área de 168,72m². Manzana "E"- Lote 03, con un área de 160,00m². Manzana "E"- Lote 04 con un área de 160,00m². Manzana "A" Lote 10 con un área de 1033,11 m². Manzana "A". Lote 11 con un área de 191,52m². Manzana "A"-Lote 12 con un área de 228,12m². Manzana "A" Lote 13 con un área de 284,82m². Manzana "A"- Lote 14 con un área de 290,24m². Manzana "A"- Lote 15 con un área de 190,85m². Total en metros cuadrados 2.707,39m². Particular que comunico a usted a efectos de que se realice la liberación de la garantía de los lotes antes mencionados. La Municipalidad del Cantón Manta, otorgo la APROBACION DE SUBDIVISION No. 259-1504, fechado, Manta, Julio 19 de 2001. Firmado por el Arq. Carlos Franco Rodriguez, Jefe del Area de Control Urbano PP.UU., sobre el terreno propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOLSA, ubicado en Urbanización "San José", lote signado con el No. 10 de la Manzana "A", del Barrio Nazario Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1033.11m². AREA A DESMEMBRAR: 172,47m². Lote No. A-10-1, propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "CONSISOLSA". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO IZQUIERDO: 18,30 m.- Lindera con el lote No. 09 de la misma Manzana "A". AREA A DESMEMBRAR 171,56m². Lote No. A-10-2. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-5. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. AREA A DESMEMBRAR: 172,51m². Lote No. A-10-3. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-4. COSTADO DERECHO: 18,60m.- Lindera con el lote No. 11 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-2. AREA DE DESMEMBRAR: 172,52m². Lote N. A-10-4. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el Lote A-10-5. COSTADO IZQUIERDO: 18,60m.- Lindera con el lote No. 15 de la misma Manzana. AREA A DESMEMBRAR: 171,57m². Lote No. A-10-5. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-4. AREA A DESMEMBRAR: 172,48m². Lote No. A-10-6. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. COSTADO DERECHO: 18,30m.- Lindera con el lote No. 16 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-5. AREA SOBRANTE.- NINGUNA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000179	COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	421	26/feb./2003	4.395	4.412
COMPRA VENTA	421	26/feb./2003	4.371	4.394
COMPRA VENTA	14	27/abr./1925	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6 | COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 25 de agosto de 2006

Número de Inscripción: 1887

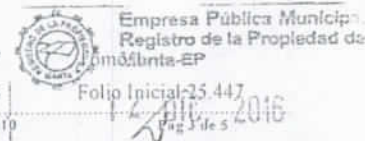
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4035

Certificación impresa por : maria_celena

Ficha Registral: 22703

lunes, 12 de diciembre de 2016 16:10



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Folio Inicial: 25.447
Pag 3 de 5 2016



(14)



GRAVÁMENES

[6 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 07 de diciembre de 2016 Número de Inscripción: 1270
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7310



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de noviembre de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR* Hipoteca inscrita el 25 de Agosto del 2006. Un lote de terreno y vivienda signado con el número Once de la Manzana "F" de la urbanización "San José" ubicado en el Barrio N. Cedeño en la parroquia Los Esteros del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1790075494001	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1310646474	SANCHEZ CANTOS MARIELA KATHERINE CASADO(A)		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1305023432	ROBENS PALADINES GUILLERMO ENRIQUE CASADO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	942	25/ago./2006	13.693	13.713

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:10:31 del lunes, 12 de diciembre de 2016
A petición de: SANCHEZ-CANTOS MARIELA KATHERINE

Elaborado por: MARIA-ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Firma]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
12 DIC. 2016





2016	13	08	05	P01967
------	----	----	----	--------

PODER GENERAL
QUE OTORGA
ROBENS PALADINES GUILLERMO ENRIQUE
A FAVOR DE
MERA QUIJJE KLEVER JAVIER
CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)
R.M.



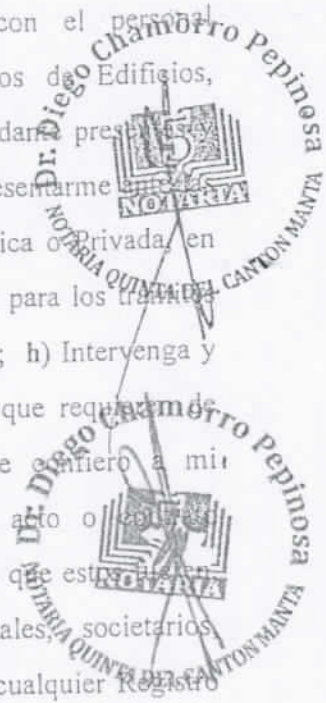
ROBENS- MERA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy cuatro (04) de Julio del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece el señor ROBENS PALADINES GUILLERMO ENRIQUE, de estado civil divorciado, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cero, dos, tres, cuatro, tres, guion dos (130502343-2) por sus propios y personales derechos; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias me solicita certifique e incorpore como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Pública de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de Poder General, que se contiene de las siguientes"

clausulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de Poder General, por sus propios y personales derechos el señor ROBENS PALADINES GUILLERMO ENRIQUE, a quién en adelante se le denominará "EL MANDANTE".- SEGUNDA: PODER GENERAL.- La naturaleza de la presente Escritura es una de Poder General, por el cual el señor ROBENS PALADINES GUILLERMO ENRIQUE, tiene hoy a bien conferir Poder General, amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor del señor MERA QUIJJE KLEVER JAVIER, para que obrando a su nombre y en representación realice los siguientes actos: a) Adquiera cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, hipoteque, prenda dichos bienes para garantizar cualquier obligación ante cualquier Instituto del Sistema Financiero Público o Privado del Ecuador; b) Para que abra, gire, deposite, retire cuentas corrientes, de ahorro, o crédito, en Bancos o Instituciones de Crédito del país; c) Para que a nombre del MANDANTE, solicite a los Bancos y en general al sistema financiero del Ecuador, créditos, sean quirografarios, hipotecarios, prendarios y otros, comprometiendo los bienes del MANDANTE; d) Para poder Comprar, vender, donar, hipotecar, preñar, arrendar, dar en anticresis, ceder, aceptar herencias, legados, donaciones con beneficio de inventario, realizar posesión efectiva de bienes, así mismo celebrar escritura de liquidación de sociedad conyugal o renuncia de gananciales para que pueda fijar libremente los precios y valores, canon de arrendamiento de bienes de propiedad del Mandante, suscribir contratos, escrituras públicas, reconocer firmas y rúbricas, sobres los bienes muebles e inmuebles, rurales, urbanos presentes y futuros, adquiridos y por adquirir; e) Para que dé en arriendo los bienes del mandante muebles o inmuebles presentes y futuros, adquiridos y por adquirir, fije el canon de Arrendamiento, Cobre los valores por este contrato, negocie el precio; f) Intervenga en juntas de accionistas, tenga voz y voto, además para que lo



represente en junta de copropietarios, así mismo con el personal administrativo encargados de las Alicuotas, sean estos de Edificios, Urbanizaciones, Lotizaciones, etc, de los bienes del mandante presentes y futuros, adquiridos y por adquirir; g) Además, pueda representarme en Notarías, Municipalidades, y/o cualquier Institución Pública o Privada, en cualquiera de sus oficinas o dependencias nivel nacional, para los trámites que necesite realizar en los que tenga interés el mandante; h) Intervenga y celebre cualquier acto o contrato inclusive en aquellos que requieran Poder Especial o cláusulas especiales para lo cual le confiero a mi mandatario la autorización amplia y suficiente que el acto o contrato requiera; i) Intervenga en todo contrato, de la naturaleza que estos sean sean judiciales, civiles, legales, mercantiles, notariales, societarios, bancarios, administrativos, etcétera; j) Comparezca ante cualquier Registro Civil del País, y solicite partidas de nacimiento, partidas integras, copias de archivo o cualquier otro documento que necesite del mandante; k) Comparezcan ante el Servicio de Rentas Internas en cualquiera de sus dependencias a nivel nacional; y, l) Con el patrocinio de un abogado, podrá demandar, contestar demandas, tramitar o proseguir juicios, interponer recursos, apelar, desistir y, en general, comparecer ante autoridades, jueces o tribunales de cualquier orden; concediendo a mi mandataria todas las facultades indispensables para el cumplimiento de su mandato.-. Siendo como es el presente Poder de orden General, se permite investir a su mandatario de las más amplias atribuciones incluso de las que la ley exige de cláusula especial, por tanto no se podrá aducir insuficiencia del mandato por no haberse determinado alguna de modo singular. Para la ejecución de este poder, El mandatario queda facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado, en libre ejercicio de la profesión, a fin de que me represente en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes



correspondientes.- VIGENCIA.- El presente poder se revocara una vez que se transfiera el dominio del bien inmueble ubicado en la Urbanización San José, Manzana F, lote numero 11, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta a la señora SANCHEZ CANTOS MARIELA KATHERINE como única dueña del Bien ; LA DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo generales y especiales que sean necesarias para que la presente minuta sea elevada a escritura pública y surtas los efectos deseados por las otorgantes".-(Firmado) Ab. Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (Nº 13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder General, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

G. Robens

f) Sr. Robens Paladines Guillermo Enrique

c.c. 130502343-2

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
QUINTA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130502343

APellidos y Nombres
ROBENS PALADINES
GUILLERMO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-02-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO





G. Robens


INSTRUMENTO VOUCHER DE IDENTIFICACIÓN
BACHILLERATO DISEÑADOR GRAFICO V433314222

APellidos y Nombres del Padre
ROBENS WILHELM

APellidos y Nombres de la Madre
PALADINES ROSA

LUGAR y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2014-10-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-02



G. Robens



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1305023432

Nombres del ciudadano: ROBENS PALADINES GUILLERMO ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: DISEÑADOR GRAFICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: ROBENS WILHELM

Nombres de la madre: PALADINES ROSA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2014



G. Robens

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2016

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.04 22:43:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1503262



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



088

ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-2014

088 - 0243

1305023432

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ROBENS PALADINES GUILLERMO ENRIQUE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

Diego Chamorro Pepinosa
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 04 JUL 2016

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
C/11

015
015-0059
NÚMERO DE CERTIFICADO
MERA QUIJIJE KLEVER JAVIER

1312525734
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ELOY ALFARO 2

PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 04 JUL 2016

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 131252574
APELLIDOS Y NOMBRES
MERA QUIJUE
KLEBER JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
RUBI MARIA
ESPINOZA MURILLO



BACHILLERATO PROFESIONALIZACIÓN ESTUDIANTE V2133V1112

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
MERA MORA KLEBER PROSCOPIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIJUE LUCAS JUSTINA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-09-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-05

[Signatures]

[Fingerprint]



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1312525734
 Nombres del ciudadano: MERA QUIJIJE KLEVER JAVIER
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1991
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: ESPINOZA MURILLO RUBI MARIA
 Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 2008
 Nombres del padre: MERA MORA KLEBER PROSCOPIO
 Nombres de la madre: QUIJIJE LUCAS JUSTINA ELIZABETH
 Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2016
 Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

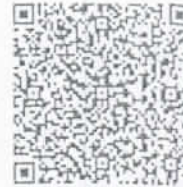
Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
 Digitally signed by JOSE BOSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.07.04 10:03:05 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1507867



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Factura: 001-002-000020273

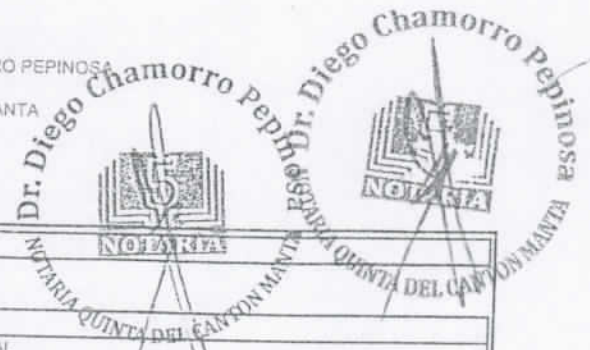


20161308005P01967

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308005P01967						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JULIO DEL 2016, (11:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROBENS PALADINES GUILLERMO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305023432	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA QUIJJE KLEVER JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312525734	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						




Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER GENERAL que otorga ROBENS PALADINES GUILLERMO ENRIQUE a favor de MERA QUIIJE KLEVER JAVIER; firmada y sellada en Manta, a los cuatro (04) días del mes de Julio, del dos mil dieciséis (2016).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compusa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....⁰⁶..... fojas útiles

Manta, a 5 DIC 2016




Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA